MERCOSUR/PM/CE/INF 02/2018
-1-

Montevideo, 12 de marzo de 2018.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración el informe por la aprobación con modificaciones de la Propuesta **98/2017/DE/XLVIII SO – MEP/255/2017 - Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Ricardo Cristóbal Oviedo por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara de interés turístico y cultural la realización de la XXXV Edición de la fiesta Nacional del Pomelo, a desarrollarse durante los días 14,15 y 16 de julio de 2017 en la localidad de Laguna Blanca, Provincia de Formosa – Argentina.**

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante Sr. Parlamentario Ricardo Oviedo, esta Comisión os aconseja la aprobación con modificaciones de la citada propuesta.

Parl. Benedita Da Silva
Vice Presidenta

Parl. Concepción Cubas de Villaalta
Presidenta

Parl. Constante Mendiondo

Parl. Susana Montaner

Parl. Benita Díaz

Parl. Julia Perié

RECIBIDO
12 MAR. 2018
MEP/158/2018

Parl. José Stedile

Parl. Fátima Bezerra

Parl. Damiao Feliciano

Parl. Ricardo Oviedo

Parl. Juan Antonio Denis

Parl. William Pérez